



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr. general
27 de marzo de 2000
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo quinto período de sesiones
Tema 31 del programa
Cooperación entre las Naciones Unidas y la
Organización de la Unidad Africana

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo quinto año

**Cartas idénticas de fecha 24 de marzo de 2000 dirigidas al
Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante
Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas**

engo el honor de transmitirle el comunicado emitido por Abdelaziz Bouteflika en su calidad de Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana sobre la reanudación de las hostilidades en la República Democrática del Congo (véase el anexo).

Le agradecería que distribuyera la presente y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 31 del programa y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdallah **Baali**
Embajador
Representante Permanente



Anexo

[Original: francés e inglés]

Comunicado del Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana sobre la reanudación de las hostilidades en la República Democrática del Congo

La Presidencia de la Organización de la Unidad Africana (OUA) se ha enterado con profunda preocupación de que se han reiniciado los enfrentamientos armados en la República Democrática del Congo en violación del acuerdo de paz de Lusaka (S/1999/815, anexo).

Estos hechos lamentables, que constituyen una grave amenaza para la seguridad y estabilidad de la región, se han producido en un momento en que la OUA, por un lado, y las Naciones Unidas, por otro, han intensificado sus esfuerzos para lograr la aplicación del acuerdo de Lusaka. Prueba de ello es la resolución aprobada recientemente por el Consejo de Seguridad sobre el despliegue de la fuerza de interposición de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

En vista de que se han reiniciado los enfrentamientos armados, la Presidencia de la OUA reitera los llamamientos que dirigió en diciembre de 1999 y enero de 2000 a las partes involucradas para que procedan con más mesura, respeten resueltamente la cesación del fuego y colaboren plenamente con las Naciones Unidas y la Comisión Militar Mixta a fin de crear las condiciones necesarias para la aplicación rápida, efectiva e integral del acuerdo de paz.

A este respecto, la Presidencia de la OUA exhorta una vez más a las partes interesadas a que se abstengan de recurrir a las armas, promuevan el diálogo y apoyen activamente las gestiones e iniciativas de las Naciones Unidas y de la Comisión Militar Mixta a fin de crear un clima propicio al restablecimiento de la paz.

En este contexto, la Presidencia en ejercicio de la OUA sigue convencida de que sólo la adhesión de las partes interesadas al proceso de paz y su determinación de respetar el acuerdo de Lusaka podrán garantizar el restablecimiento de la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo, y por consiguiente, en toda la región de los Grandes Lagos, con el apoyo de la OUA y de las Naciones Unidas y por intermedio del Secretario General y del Consejo de Seguridad.